



Formulario de Certificado y Consentimiento de Edificio Entero de solar residencial

Año programático 2026-2027

Este formulario de Certificado y Consentimiento de Edificio Entero (“Certificado y Consentimiento”) solo debe completarse cuando los edificios con cinco o más unidades buscan utilizar el Certificado y Consentimiento para demostrar la elegibilidad de ingresos de los residentes del edificio mediante uno de los métodos enumerados en la página 2. La elegibilidad de ingresos para los edificios con cinco o más unidades también puede verificarse presentando documentación que demuestre que al menos el 50% de los grupos familiares residentes son elegibles por ingresos. Los propietarios que deseen utilizar ese método alternativo deben completar el formulario de Certificado y Consentimiento de Energía Solar Residencial de Pequeñas Dimensiones para cada hogar elegible por ingresos.

FINALIDAD: Al firmar este Certificado y Consentimiento, usted autoriza a Elevate Energy y a cualquiera de sus respectivas filiales o agencias afiliadas, directores, oficiales, empleados, agentes, contratistas u otros representantes (conjuntamente, el “Administrador del Programa”) a solicitar información sobre sus ingresos según sea necesario para garantizar que usted sea elegible para participar en el programa Illinois Solar for All (el “Programa”).

USOS DE LA INFORMACIÓN QUE SE OBTENGA: La información provista en este formulario será utilizada por el Administrador del Programa para determinar la elegibilidad de los participantes y realizar mejoras en el Programa.

QUIÉN DEBE FIRMAR EL FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO: Debe firmar este formulario el propietario/el representante del edificio con cinco o más unidades indicadas en este Certificado y Consentimiento.

CONSENTIMIENTO: Doy mi consentimiento para que el Administrador del Programa solicite y obtenga información relacionada con ingresos de las fuentes indicadas en este documento a fin de verificar la elegibilidad para participar en el Programa, lo que incluye la siguiente información:

- Documentación de los residentes actuales
- Información relacionada con el alquiler que se les cobra a los residentes actuales

FUENTES DE INFORMACIÓN: Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos (SSA), Servicio de Impuestos Internos de los Estados Unidos (IRS), instituciones financieras afines,

agencias de información crediticia, Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD), autoridades locales de servicios de vivienda.

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA VERIFICACIÓN: Para que el Administrador del Programa pueda verificar la elegibilidad del edificio, los propietarios o representantes del edificio deben seleccionar el método de verificación preferido y adjuntar la documentación correspondiente a este formulario. Importante: La elegibilidad de los ingresos para los edificios con cinco o más unidades también puede verificarse presentando documentación que demuestre que al menos el 50% de los hogares residentes son elegibles por sus ingresos. En este caso, se debe completar el Certificado y Consentimiento de Energía Solar Residencial para cada hogar de ingresos elegibles.

- Registros de alquiler que demuestren el pago de los gastos mensuales de la vivienda, incluidos los servicios públicos que no sean el servicio telefónico, de no más del 30% de los ingresos máximos permitidos (de acuerdo con la Ley de Vivienda Asequible de Illinois), según lo definido por los precios de alquiler del mercado justo del HUD para el condado en el año fiscal 2023, o
- Documentación de inscripción actual en uno de los siguientes programas: (marque lo que corresponda)
 - Un programa de servicios públicos que requiera que al menos el 50% de los hogares residentes en un edificio no supere el 80% de los ingresos promedio del área
 - Programas para viviendas multifamiliares con subvención fiscal (por ejemplo, el Programa de Crédito Fiscal para Viviendas de Grupos Familiares de Bajos Ingresos)
 - Cupones para proyectos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) o asistencia para alquileres (un mínimo del 50% de las unidades)
 - Programa de Asistencia para la Climatización de Viviendas de Illinois (IHWAP)
- Una carta que certifique que el edificio es operado por una autoridad/agencia de vivienda pública de Illinois

CERTIFICO que el edificio cuenta con _____ unidades.

CERTIFICO que el edificio cumple los requisitos de elegibilidad para participar en el Programa.

CERTIFICO que proporcionaré una lista de los residentes actuales al Administrador del Programa, en caso de que me la soliciten.

CERTIFICO que todas las declaraciones e información proporcionadas en este Certificado y Consentimiento son verdaderas, completas y correctas a mi leal saber y entender, y que se hacen de buena fe. Entiendo que: (1) las declaraciones y la información proporcionadas en este Certificado y Consentimiento o en relación con él están sujetas a verificación y acepto presentar documentos o información de apoyo cuando se me solicite; y (2) estoy obligado a actualizar y corregir de inmediato cualquier información proporcionada en este Certificado y Consentimiento o en relación con él si tomo conocimiento de cualquier cambio en dichas declaraciones o información durante mi participación en el Programa. También entiendo que las declaraciones erróneas intencionales y la falsificación o la falta de actualización o corrección de este Certificado y Consentimiento pueden dar lugar a la inelegibilidad para participar en el Programa o a su finalización. La determinación de inelegibilidad o la decisión de finalizar su participación en el Programa por parte del Administrador del Programa puede apelarse según las instrucciones del Manual de Proveedores del Programa.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE DEL SOLICITANTE: _____

NÚMERO DE UNIDAD (SI CORRESPONDE) _____

CÓDIGO POSTAL: _____ **CIUDAD:** _____

CONDADO: _____ **ESTADO:** Illinois

NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE: _____

FIRMA DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE: _____

FECHA: _____

ORIGEN ÉTNICO DE LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO (POR PORCENTAJE):

Esta información no se califica, pero sí se le hace un seguimiento para fines de elaboración de informes del Programa. La divulgación de esta información es opcional y solo debe efectuarse si los propietarios tienen acceso a dicha información.

ORIGEN ÉTNICO	NÚMERO DE OCUPANTES	PORCENTAJE
Asiático		
Blanco		
Hispano, latino o español		
Indígena americano o nativo de Alaska		



Nativo de Hawái o de otras islas del Pacífico		
Nativo de Oriente Medio o Norte de África		
Negro o afroamericano		
Prefiero no responder		
Otro		

PORCENTAJE APROXIMADO DE RESIDENTES PERTENECIENTES A MINORÍAS*

**Para calcular el porcentaje de residentes de minorías, calcule la suma de todos los porcentajes de la tabla anterior excluyendo "Blanco" y "Prefiero no responder".*